

# Tranvía de San José

ESPACIO RESERVADO

AÑO I,

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, sábado 26 de septiembre de 1908

# Panadería La Soledad

PRUDENCIA ODIO

Núm. 149

## Lotería del Asilo Chapul

Plan para el sorteo próximo, 4 de octubre de 1908

Resultados de 16,000 billetes divididos en enteros menores y quintos, \$1.20 al entero, 1.35 al quinto, 7 a 8.00 al octavo

**€ 25,980 en premios**

1 premio mayor de € 10,000.00	€ 10,000.00
1 " de 2,000.00	2,000.00
1 " de 1,000.00	1,000.00
1 " de 500.00 cada uno	500.00
2 " de 100.00	200.00
2 " de 50.00	100.00
100 alices al primer 0 anterior y posterior a € 2.00 cada una	300.00
175 remanentes de los diez últimos sorteos	3,180.00
144 remanentes de los últimos sorteos de 1907	7,200.00
Por comisión, € 5.00 cada una	7,200.00
<b>Total</b>	<b>€ 25,980.00</b>

10/10—La venta de billetes en la Tesorería se da de venedades de un mes al adelantado, con el día por día de descuento.

## LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT CO.

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA. Estos rápidos vapores, con todas las comodidades modernas, salen cada semana directamente para Boston.

Paseaje de ida . . . . . \$ 60.00 oro amer.  
Paseaje de ida y regreso . . . . . 110.00 "

Al servicio de la línea a New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan sólo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Paseaje de ida . . . . . \$ 50.00 oro amer.  
Paseaje de ida y regreso . . . . . 80.00 "

Para informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company, en San José o Limón.

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José o Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans o Mobile. No se abren sin constancia de haber embarcado en estos lugares durante dichos tres días—Para informes dirigirse a las oficinas de la Compañía, en Limón o en San José—E. J. HITCHCOCK, Administrador.

## Elders & Fyffes Ltd.

LINEA DIRECTA DE VAPORES  
Puerto Limón, C. Rica y Manchester y Bristol, Inglaterra  
Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Manchester o Bristol en 17 días.  
Salen de Limón cada semana.  
Paseaje de primera a Manchester y Bristol, ida . . . . . € 20  
Paseaje de primera a Manchester y Bristol, ida y vuelta . . . . . 38  
A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por 100.  
Para informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Co. en San José o Limón  
E. J. HITCHCOCK, Administrador

## Bravo Keystone T. ASSMANN & Co.

## Banco Anglo Costarricense

El más antiguo del país, fundado el año 1863 y reorganizado el 1º de junio de 1890.  
Sus reservas ascienden a 780,662 colones, el 65%, de su capital. Paga el ocho por ciento por depósitos a un año plazo. San José 7 de agosto de 1908.

EL ADMINISTRADOR

## Northern Railway Co. of Costa Rica

SERVICIO DE TRENES

<b>San José a Limón y estaciones intermedias</b>	
Miércoles, sale 7.00 a. m.; Países, sale 9.00 a. m.	
Países, sale 9.30 a. m.	
<b>Limón a San José y estaciones intermedias</b>	
Miércoles, sale 6.15 a. m.; Países, sale 10.30 a. m.	
Países, sale 11.00 a. m.	
<b>San José a Cartago y estaciones intermedias</b>	
Miércoles, sale 7.00 a. m.; Países, sale 9.00 a. m., 11.00 a. m. y 5.10 p. m.	
Países, sale 9.35 a. m.; 1.10 p. m.	
<b>Cartago a San José y estaciones intermedias</b>	
Países, sale 7.15 p. m., 1.15 p. m. y 5.10 p. m.	
Países, sale 8.15 a. m., 1.30 p. m. y 5.35 p. m.	
<b>San José a Alajuela y estaciones intermedias</b>	
Países, sale 8.45 a. m. y 5.10 p. m.	
Países, sale 2.00 p. m. y 1.00 p. m.	
<b>Alajuela a San José y estaciones intermedias</b>	
Países, sale 7.00 a. m. y 1.00 p. m.	
Países, sale 3.30 p. m.	
Países, sale 8.00 a. m. y 3.30 p. m.	

El tren de pasajeros que sale de San José para Alajuela, sale los días 9.00 a. m., coincide con el tren que sale de San José para Cartago y estaciones intermedias a las 9.30 a. m., coincide con el tren que sale de San José para Cartago y estaciones intermedias a las 5.10 p. m.

Los trenes de pasajeros que hacen el servicio entre San José y Limón hacen un carruaje en el cual se pueden reservar asientos con anticipación.

W. E. MULLINS, Gerente general.

## The Scottish Union and National Insurance Co.

35 ST. ANDREW SQUARE, EDINBURGH  
8 KING WILLIAM STREET, LONDON, E. C.  
Capital: £ 6,000,000.00 (Seis millones Libras Esterlinas)  
COMPAÑIA DE SEGUROS SASSO & PIRIE  
Agente Apoderado en Costa Rica  
San José de Costa Rica, abril 7 de 1908.

## LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

SERVICIO ATLAS

NUEVO ITINERARIO PARA JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Primer vapor Wilhelms	6 de Julio	San José	10 de Julio
Shirley	13 " "	San José	17 " "
Primer vapor Wilhelms	20 " "	San José	27 " "
Shirley	27 " "	San José	3 " Agosto
Primer vapor Wilhelms	3 " Agosto	San José	10 " Agosto
Shirley	10 " Agosto	San José	17 " Agosto

Hay vapor cada dos semanas para Colón y cada semana para Kingston. Todos los vapores tienen Médico y Comandante—Para más detalles dirigirse a la Agencia, en San José o en Limón.

San José, febrero de 1908. JOHN H. REITH, Agente general

## Suspesta revolución que fracasa

### A don Rafael Iglesias se le mete en la torta

### Dos mil rifles y dos ametralladoras

De *El Radical*, número 170, de 12 de diciembre, periódico que se edita en Sonsonate, El Salvador, tomamos esta candorosa noticia:

«En Costa Rica, contra el gobierno que preside el señor licenciado Cleto González Víquez, se tramaba una conspiración que fué descubierta a tiempo, siendo reducidos a prisión sus promotores más importantes.

La prensa de esa República da también cuenta de la conspiración, diciendo que se desconaba de la policía por conexiones con el partido civilista, de que es candidato el ex-presidente, señor licenciado don Rafael Iglesias, quien tiene en su poder dos mil rifles y dos ametralladoras, con su correspondiente parque.

También se habla de nueva organización que se dará al cuerpo de policía, de la de la capital y de un fuerte reclutamiento de tropas.

Además de toda esa información que

da la prensa de Costa Rica, se acentúa el rumor de un cambio de Gabinete, el cual quedará integrado así:

Exteriores, don Pedro Pérez Zeledón; Hacienda y Fomento, don Alejandro Alvarado; Gobernación y Policía, don Francisco Aguilar Barquero; Guerra y Marina, don Nicolás Oreamuno.

No sabemos de dónde haya podido sacar ese periódico noticia tan descabellada. En fin, como cada cual da lo que tiene, no es extraño que esos patos combatidos por las llamaradas de Marte y lietos siempre a derramar la sangre por paparruchas y utopismos, se figuren que por acá, nosotros, andamos en las mismas, y que nuestra tranquilidad les parezca más bien un convenio quebradizo, que no una espontaneidad natural y justa.

Sepase de una vez por todas que este pueblo ha mucho tiempo que salió del período imitativo de su vida colectiva,

que ya todos nuestros actos públicos se pesan y se miden antes de reaccionar, y que, desde el más chico hasta el más grande, todos sabemos que las guerras son un suicidio, y como tales, un acontecimiento que nos pone los pelos de punta.

También sabemos que hay más valor en mantener la paz que en declarar la guerra, y en su convencimiento estamos resueltos a perdonar todas las ofensas y a reversion con firmeza las malas tentaciones que vale un reino.

Nuestra situación, con todo deja mucho que desear; pero ya sabemos que vamos caminando para adelante y eso es mucho saber. Las estadísticas nos está dando esta clase de lecciones, que no nos cansamos de vulgarizar, como un precedente que vale un reino.

Costa Rica exporta anualmente \$ 50 por cabeza. Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, todas juntas, apenas alcanzan a un exponente de \$ 41 por cabeza. Este dato se discrimina así:

Nicaragua	\$ 13 00
Honduras	10 00
El Salvador	10 00
Guatemala	8 00

Esta clase de noticias falsas sobre nuestra tranquilidad las combatimos con argumentos económicos y con estadísticas que deberá reproducir *El*

están llegando las últimas novedades compradas por el señor don Cipriano en Europa. Cortes de vestidos y blusas, encajes, pasamanerías, cintas, guantes, perfumería, etc., etc.

HERRERO HERMANOS

## Radical de El Salvador, a modo de noticia

«El Salvador, a modo de noticia salvable y muy digna de ser tomada en cuenta. Es porque los fragores de la guerra y sus desastres pueden medirse con las estadísticas económicas. Max Nordau dice: respecto dice con muchísimo razón «Las grandes batallas que se han librado sobre la superficie de la tierra, en último análisis, son cuestiones de estómago».

San Sebastián, 24.—La familia de Salmorán se desata en enfermo; éste le deferenencias de Ciencunosa, que prestó facilidades para la traslación del cadáver a España. El Prefecto presidió la conducción a la frontera. La escena de la muerte de Salmorán fue conmovedora. Sus hijos e íntimos amigos rodeaban al enfermo; éste les exhortó para que ampararan a su madre. El último pensamiento de Salmorán fué «El cielo llamo a en la religión como el caciquismo en la política».

## España al día

Ultimos pensamientos de Salmorán  
San Sebastián, 24.—La familia de Salmorán se desata en enfermo; éste le deferenencias de Ciencunosa, que prestó facilidades para la traslación del cadáver a España. El Prefecto presidió la conducción a la frontera. La escena de la muerte de Salmorán fue conmovedora. Sus hijos e íntimos amigos rodeaban al enfermo; éste les exhortó para que ampararan a su madre. El último pensamiento de Salmorán fué «El cielo llamo a en la religión como el caciquismo en la política».

ministro de razón. La monarquía en España ha hecho del Estado un instrumento de dominación y poder y ha subyugado al derecho. Mañana se le conducirá a Madrid. Disiaste de llevarlo primero a Barcelona en atención a sentimientos de modestia que animaba a Salmorán, su familia resistió a los honores que se le preparaban en Madrid.

**Emigrantes españoles**  
Coruña, 24.—Zarpon tres buques para Argentina, cargados con tres mil emigrados.

**Los solidarios y Salmorán**  
Barro, 24.—Los centros solidarios atribuyen el valor de las coronas que serán depositadas en la tumba de Salmorán. Estas coronas serán llevadas a la estación. La corona de los parlamentarios es la obra de arte; cuesta 6 mil pesetas; será llevada en un carroz descazonado en una almohada cubierta con una bandera catalana y croquis. La Calle de Fernando VII llamarse en adelante de Salmorán. Se le erigirá un monumento al gran caudillo. Los republicanos organizan una manifestación para su entierro, en Madrid.

**Testamento de Salmorán**  
Pamplona, 24.—El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, acordó suspender los festejos de inauguración del concurso agrícola, en vista de la muerte de Sarate. Este venía decayendo desde hace tiempo. Los médicos habían aconsejado que desistiera de tocar en los conciertos y en Pamplona y San Fermín. Sarate contestó que tocaría aunque muriera. La última vez que tocó fue en Pamplona, en una función de celebridades artísticas europeas. En su testamento ordena que se entierre en Pamplona, embalsamado, vestido de frac, con todos sus condecoraciones que posea.

La capilla ardiente que fuera su habitación que también le servía de estudio, la que estaba llena de flores y plantas. El rostro de Sarate presentaba una expresión de placidez. El pintor mesquita hizo la última. El ayuntamiento recibió pesámes de todos los señores, jefes de Estado y artistas europeos. Sarate dejó un capital de dos millones y medio de pesetas del cual la mayor parte quedará en Pamplona para aplicaciones de carácter público; los magnos señores de los conservatorios de Madrid y París, un terreno arbolado con robles valiosísimos como ofrenda a la Virgen del Pilar.

**Ultima obra de Sarate**  
Pamplona, 24.—Sarate concluyó un poema sinfónico que titulaba «Le Ver». El cónsul en Biarritz pióse a él en sus últimos días. Por orden del Gobierno se le cerró las habitaciones en que Sarate guardaba sus valiosos joyas.

**Los admiradores de Sarate**  
San Sebastián, 24.—Los admiradores de Sarate depositarán coronas en su tumba.

## Los decretos europeos y americanos

**Salto del encierro**  
Berlín, 24.—A pedimento del defensor de Eulenberg, los reos permitidos a éste abandonar el hospital donde estaba encarcelado. El acusador opusió interdicción al cumplimiento.

**Burlan las leyes**  
Alascia, 24.—Es alarmante la emigración de jornaleros jóvenes, quienes marchan a Biberach, Burdeos, por donde se embarcan. La despoblación es rápida. Indígenas indies las leyes coercitivas para impedir la emigración.

**Conflicto a bordo**  
Canton, 24.—Reina intensa y justa indignación en el país de los franceses, originada por un incidente ocurrido ayer. Las autoridades cochinchinas intentaron arrestar a varios piratas nativos. A bordo del vapor «Paul Bean», de Messageries Maritimes, el capitán, apoyado por el cónsul francés, opusió, alegando que los individuos deberían ser detenidos al desembarcar.

De un vapor que se detuvo, los pretendidos piratas lograron escapar. El capitán de la guardia china de Hamburgo, los reclusos, por otro recientemente, conforme a las órdenes de las autoridades chinas, que fundában en que el primero era demasiado amistoso con los extranjeros. La prensa local aboga por el boicoto antirracista. Se escriben severas críticas con el Cónsul.

**Gran plaza militar**  
Cádiz, 24.—El Estado Mayor inspecciona las defensas. La costa será fortificada hasta hacer de Cádiz una plaza fuerte de primer orden.

# Información política

## Interesante noticia

La República de ayer trae esta importante noticia que reproducimos:

### Orientación

Forzados por el prematuro movimiento político, los Directores del Partido Republicano en vista de la inquebrantable resolución de su respetado Jefe don Máximo Fernández, han decidido, de acuerdo con él, llamar al partido, representado por las directivas que tiene establecidas en todo el país, a una convención general que se cele-

brará en el mes de marzo próximo, con el objeto de elegir el candidato que ha de ser postulado por el partido en la lucha próxima.

brará en el mes de marzo próximo, con el objeto de elegir el candidato que ha de ser postulado por el partido en la lucha próxima.

Dadas las simpatías generales de don Rafael en favor de la candidatura de Ricardo Jiménez y las privadas manifestaciones de los republicanos, es de esperar que el nombre de este candidato designe como su nuevo caudillo.

## LIC. DON RICARDO JIMENEZ

candidato a la Presidencia de la República para el próximo período.

brará en el mes de marzo próximo, con el objeto de elegir el candidato que ha de ser postulado por el partido en la lucha próxima.

Dadas las simpatías generales de don Rafael en favor de la candidatura de Ricardo Jiménez y las privadas manifestaciones de los republicanos, es de esperar que el nombre de este candidato designe como su nuevo caudillo.

## Lo que piensa don Rafael Iglesias.

Ayer quisimos avistarnos con don Rafael Iglesias para conocer su opinión genuina con respecto a las elecciones y saber qué piensa sobre el particular; desgraciadamente, no tuvimos el honor de hallarle en su casa, en donde se nos dijo que andaba por su hacienda. Por esta razón no podemos dar a nuestros lectores un dato directo sobre el parecer de esta personalidad política; sin embargo, persona seria nos informa que don Rafael ha dicho franca y categóricamente que él no quiere la candidatura por ningún motivo, pero que eso no obsta para poner sus prestigios y sus valimientos a favor de la de don Ricardo Jiménez, siempre que el querer popular se manifieste espontáneamente en pro de un hombre de tantos merecimientos y de competencias indiscutibles.

Con esta clase de criterios bien podemos afirmar que Costa Rica no solamente ha mantenido recto el blanco pebón del pacifismo, sino que se ha comprometido a los inmensos recursos de la libertad y del derecho.

## Reportaje con el general don Bernardo Soto

A la nueve y media de ayer estuvimos a entrevistarnos con el Licenciado don Bernardo Soto, ex-Jefe del partido Republicano Independiente, en su casa de habitación. El señor Soto nos recibió con exquisita cultura y una amabilidad y nos introdujo en su despacho en donde celebramos con él una interesante conversación.

Reportar.—Como ya habrá leído usted, se publican hoy en La República muy importantes noticias, referentes al Partido Republicano, que anuncian la formal renuncia de don Máximo Fernández de la candidatura de dicho par-

tido, para la próxima lucha eleccionaria.

Solo.—Aun no he enterado de lo que dicen los periódicos de hoy. Voy a leer inmediatamente esas noticias.

R.—No se tome esa molestia, nosotros las leemos. Y a continuación tomamos La República y pasamos al tanto al distinguido señor Soto.

S.—Un verdad, estas noticias muy importantes. En estos días he oído muchos decires en este sentido. Se me contaba que el partido republicano se estaba organizando para esperar lo que sucediera a última hora.

R.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

aun muchos meses para que termine el período presidencial del señor González Víquez. La política debe hacerse en el tiempo más corto posible; en estos países pequeños no da la oportunidad de tener una larga lucha electoral; se suscitaban divisiones profundas que acaban hasta con el bienestar social. Veamos, en los Estados Unidos, ¿cuántos meses se presentó la política, y ya en noviembre son las elecciones. En Costa Rica, ¿cuántos meses se presentó la política, y ya en noviembre son las elecciones. En Costa Rica, ¿cuántos meses se presentó la política, y ya en noviembre son las elecciones.

R.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

elementos que han permanecido adictos a los principios que proclamó el Partido del Pueblo, del cual fue estado uno de los más entusiastas y eficaces colaboradores y fomentos en sus Arrendamientos de Limpio antecedente y que reunan condiciones de aptitud, indiscutible honor y libre profesión energía, que garantice, como en las otras contemplaciones sus debilidades, indehidas, los altos y positivos intereses de la República. En consecuencia, si el señor Jiménez, debo manifestarle que en absoluto obargo ninguna mira de particular interés en un proyecto de ley de elecciones, vea, si usted que esto signifique que desatienda en manera alguna a la dignidad de la República que me ha distinguido con su adhesión y confianza, y por cuanto bienestar y prosperidad me considero, como a usted, que me ha distinguido, atendiendo a los méritos y prestigios que esa agrupación ha sabido conquistar en la política nacional. Con sentimientos de distinguida consideración, me es grato reiterarle a Ud. afmo. y servidor.

R.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

S.—¿Cree usted que pasará esa ley?

R.—Sí pasa, don Cleto, teniendo el deber de advertirle que si así sucede el país, está dispuesto a que la ley pase, y a propósito de esto ¿qué piensa usted de un proyecto de ley de elecciones que no permite hacer política antes de tres meses de las elecciones de primer grado?

## Reportaje con el licenciado don Máximo Fernández

Al medio día estuvimos en el despacho del Licenciado don Máximo Fernández para reportarle sobre las importantes y trascendentales noticias que nos comunicó el día anterior. El señor Fernández apenas estuvo enterado del objeto de nuestra visita nos presentó los conceptos que le comunicamos y nos dijo que no tenía lugar a que conociéramos sus opiniones con respecto a la personalidad de don Ricardo Jiménez en el papel que éste jugará en la próxima política.

«Me ha parecido antipático que se anticipara a la hora que las elecciones de Presidente de la República en el próximo período constitucional; y a un amigo y correligionario que hablo ayer cuando le manifesté estos dos conceptos:

«Oportunamente la Directiva Central del Partido Republicano celebrará la convención a una convención para la designación de candidato a la Presidencia.

«Perisito en mi decisión de permanecer alejado de toda participación en los puestos públicos.

«También le manifesté que en mi concepto, si don Ricardo Jiménez se retirase antes del mes de marzo del año próximo 1909.»

# Yo acepto el duelo

San José, 25 de setiembre de 1908. Señor D. León Cortés

Muy apreciable amigo nuestro: P. Cumpliendo con el encargo que Ud. nos ha hecho la honra de confarnos con el proyecto de ley de elecciones de Bejarano una satisfacción, ó en su defecto una reparación por las armas, algunos de los señores que se comunicaron a Ud. a la Cámara, que Ud. ha considerado ofensiva para su padre el Dr. D. Roberto Cortés, así como yo, nos hemos ido a la oficina del señor Bejarano.

No lo entendimos, pero su hermano D. Austréguido Bejarano, nos dijo que estaba plenamente autorizado para recibir y nos manifestó lo siguiente:

«Que D. Manuel Bejarano aceptaba ninguna demanda del señor Cortés ni estaba dispuesto a explicar sus palabras, porque que las habíamos en el momento político.»

«Que él, don Austréguido, estaba dispuesto a aceptar su lucha, si él solo por este medio podía resolver la cuestión, y que en su carácter de diputado, su hermano don Manuel no está en las mismas condiciones que el señor Cortés por motivo de la inmundad de que goza.»

Nosotros observamos al señor don Austréguido Bejarano que la inmundad del diputado no se extiende a la responsabilidad personal en asuntos de honor, y que la sustitución de persona

no cabía en absoluto en el caso presente.

«En estas condiciones consideramos imposible llevar adelante el asunto y damos por terminada nuestra misión. Incluso se serviría usted hallar una declaración de honor y firma del señor don Austréguido Bejarano, que confirma lo que dejamos expuesto.

«Somos de usted mismo señores servidores y afectísimos amigos.

R. FERNÁNDEZ GUARDIA

M. ARGUELLO DE VARS

Hago constar por la presente que con poder suficiente de mi hermano el diputado don Manuel, que asumo cualquier responsabilidad que quiera atribuirle los señores Cortés en el incidente ya mencionado. Que en su carácter de diputado, rehusa cualquier dolo por no estar en las mismas condiciones del provocador a causa de su inmundad. Y con poder suficiente de parte del diputado Bejarano, declaro que yo si me retiro si no se por que el asunto se puede resolver ó dirimir la cuestión.

D. A. BEJARANO

San José, setiembre 25 de 1908. NOYÁ. Es entendido que no me refero a los señores Cortés sino a don León Cortés, a quienes los señores Fernández y Arguello de Vars representan.

Misma fecha. D. A. BEJARANO

Para la responsabilidad, LEÓN CORTÉS

## Obra filantrópica POR EL GREMIO DE TIPOGRAFOS

SEÑOR DIRECTOR DE LA INFORMACION

Mi apreciado amigo: Si se publicara en su estimado diario la siguiente noticia, me sería un placer.

Ayer se me acercó un amigo mío, persona muy respetable, a inquirir mi opinión sobre la manera como debía procederse para dejar firmemente y eficazmente establecida una fundación en beneficio del Gremio de Tipógrafos.

Se trata de constituir un capital cuyos rendimientos se destinaron a premiar a los trabajadores en el ramo de tipografía, y a hacer un acceso a los tipos periódicamente una recompensa en dinero por su buen comportamiento en su labor como artesanos y su buena conducta en la vida privada.

Pronto se hará el reglamento de esta fundación, y se imprimirá en breve debidamente colocado, y se empezará en diciembre próximo a otorgar recompensas a aquellos tipos que sean mercederos de ellas. Habrá, además, un fondo para asistirlos en sus enfermedades de ellos ó de sus familias.

Se nos únicos datos que a éste respecto puedo dar a Ud. es el siguiente: De Ud. atº amigo S. P.

R. FERNÁNDEZ GUARDIA

SEÑOR VILLEGAS

## Grate Note, aliente al si rebelar los servicios, el distribuido en la "Prensa del Correo" de San José.

## Boquetete al Gral. Romain

En el salón del Club Internacional se dará hoy, a las seis y media de la tarde, un boquetete dedicado por la Obra Filantrópica de la Plaza de San José, al señor Comandante de ella, General don Otilio Romain, con motivo de su ascenso a 2º grado.

Asistirán el señor Presidente de la República y los señores Ministros, condecorados con el título de Comendador, y como el resultado de la fiesta que promete ser cordial.

«Bebullas no vino, frascos a inglesas, llave siempre limpia y barata "La Polsera del Caracol"»

## Crimes

## crímenes y desgracias No volverán

La estimable señora de Mr. Willson salió de esta bella capital para gozar de las perfumadas brisas del campo y con objeto de escribir al mismo tiempo

## Cura la Tos, el Dolor de Garganta, Ronquera, Bronquitis, Depresión de Pecho — etc., etc.

De venta en todas las Boticas y en la Botica LA VIOLETA

YA LLEGO EL AFAMADO

Brenes and Co. Whiskey

FINO - PURO - AÑEJO

¡¡¡ PEDIRLO !!!

BRENES & Co., Agentes

Varios adeptos al partido jimenista

Alajuela, 25.—Centenares de firmas aparecen ya en los libros de adhesiones a favor de la candidatura de don Ricardo Jiménez...

Ecos y notas

Destaco Para el consumo público se han destinado en toda la República, 3477 reses durante el mes de agosto próximo pasado.

Fallecimiento Ayer en la mañana dejó de existir en esta ciudad el apreciable caballero inglés don Juan Wellenweber...

Teatro Variedades Hace ya cuatro noches viene dando función diaria la compañía cinematográfica que actúa en ese teatro. Las nuevas películas son inmejorables...

De Cartago Se encuentra en esta ciudad la agraciada y gentil señorita Enriqueta Oreamundo...

Teatro Nacional Para esta noche se anuncian tres piezas del género chico: «La Revolución», «Dirador de Palomas» y «Eden Club».

Teatro Nacional

El jueves debutó la Compañía del Distrito de modo satisfactorio, pues aún a una pieza escogida es tan impudica y arcaica...

algunas notas acerca de la bella Grecia... Hoy al regresar la estimable señora exclamó viendo los armarios vacíos...

Nestor Ramirez, recordando a su toyo el guerrero de Troya, le puso al relajo de don Felipe Gutiérrez...

Un Noé de nuevo cuando Noé Miranda en el mismo estado que una vez se encontró su ilustre homónimo...

Señal las letras de muestra y hazlo se compra según base en la Fp. del Carón 7.

El Gobierno y la United Fruit y C<sup>o</sup>

Actitud de la oposición

Se está llegando a un buen acuerdo entre la United Fruit y C<sup>o</sup> y el Gobierno... Según parece, el Ejecutivo se ha empeñado en que el derecho de exportación del banno sea de dos centavos...

Todavía no se ha llegado a ningún arreglo definitivo, pero es probable que muy pronto terminen las gestiones de manera favorable...

Asombro general!

Están causando los efectos curativos de los Medicamentos Hahnemann...

Aménico, vendí a la vida! Con un colón o curadío. La Sangre, que es la vida, cuando está enferma debe curarse con los Medicamentos Hahnemann.

Estreimiento doloroso; cualquiera cree que esta enfermedad no es peligrosa, pero es de error lo sacarlo.

Amnésico de Cálculas es lo mejor para las Uterinas. Nervios, Nervios, Nervios.—Pero señor! ha conocido usted peor enfermedad que la que tiene concluir en loco, verdad? pues cútrese con los Medicamentos Hahnemann.

No olvidar! Para cada enfermedad hay un Especifico eficazísimo.

De venta: En SAN JOSÉ, Botica Oriental.—En CARTAGO, Botica Central.

El tenor, el barítono y el bajo, especialmente, gustaron en debida forma.

Por lo visto bien comprendemos que la compañía va a darnos muchas sorpresas y otros deleitables.

Los coros son muy buenos y esa circunstancia es primordial.

Mucho pensamos anoche en la orquesta de la Compañía Gutiérrez. Ese grupo de artistas nos enseñaron a mal y hoy estamos empalgados en materia de exigencias orquestales.

Los Iris y La Orquesta también nos volvieron exigentes en acahuales de primodonas.

Van nuestros parabienes para la compañía del Distrito.

Un empresario activo y poderoso

El lauge que toman los negocios del habi y activo empresario Mr. Cecilio Lindo...

Notas y Noticias

Por carta recibida ayer de Guatemala la hemos extendido que don Ricardo Trigueros...

Reportaje

Mañana publicaremos un interesante reportaje que hemos tenido con el General Porras Díaz...

No existen tales desastres

La importación de chinos El telegrama que aparece en La República...

El telegrama que aparece en La República de ayer firmado por «El capitán tarrenense»...

AVISOS DEL DIA

Aquilo por seis meses con 0 sin muellos una hermosa y elegante casa situada en...

BIENA OPORTUNIDAD.—Se venden 30 discos fonográficos...

COMPRO un juego de escritorio completo, se prefiere estilo americano.

VIERNES Y SABADO continuarán los ya conocidos e importantes RE-MATEs...

DUURANTE MI ausencia en Europa, quedo alquilado los altos de mi casa...

Gran Remate de Baldíos

A las dos de la tarde del sábado tres de octubre, en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo...

La base es de ocho colones por hectárea, si las grancias se aplican en la comarca de Limón...

Se admiten posturas a plazos, dando una garantía satisfactoria.

Alajuela, 16 de setiembre de 1968.

B. CASORLA

SE VENDE el Lote N<sup>o</sup> 37 de primer orden, situado en Esradá. Consta de 300 metros...

CASA EN VENTA.—A 100 varas al Sur del Colegio de Escrituras...

UN magnifico local para pulpería o botica se alquila en la esquina de la Avenida 12 y Calle 5<sup>a</sup> Sur...

PIEZAS redondas para caballeros; servicio interior de baño y tocador...

SEPTIEMBRE 26 SABADO Cronica

Berthen y Compañía acaba de recibir un completo surtido de calzado americano...

Rhum Quina.—Ningún remedio más eficaz para combatir la malaria...

Ovidios pelirrojos.—No hay que olvidarse que los mejores cafées son los que se preparan todas las noches en «La Europa».

Suplicamos a nuestros ex-Agentes en Cartago, se digan entregar cuentas al nuevo Agente.

EL DOCTOR M. FIGUERES ha trasladado su residencia a Esradá.

LA BOTICA LA VIOLETA todos los martes y viernes, de 11 a. m. a 6 p. m.

Congreso Constitucional

Tramita de Cartago Pasó en primer debate el proyecto de ley referente a la construcción de un tranvía entre la ciudad de Cartago y esta población.

Manuel María Herrera. Mañana publicaremos el retrato y biografía de este distinguido guatemalteco...

Cartago, la gran ciudad del porvenir!

Cartago, la gran ciudad del comercio honorable y rico! Cartago, la preferida por su clima admirable...

NO TENIA UN LUGAR SEGURO que le diera todo género de facilidades para la transacción de sus negocios de Banca, NOSOTROS VENIMOS a darle esa seguridad y esas facilidades.

En Nuestra Agencia, en casa de Don Nicolás Casasola Ortiz

BENNETT, ROJAS Y FERNANDEZ, Banqueros

Tiñe y abrillanta el cabello de manera vigorosa y estable. Por ser preparado en el país no tiene que pagar fuertes derechos aduaneros...

Doctor FRANC preparado en la Botica Francesa

